EXPEDIENTE N° 3722/87 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 22 de 1988.

Visto el presente expediente n° 412.014/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 140/88, "in-situ", / a los efectos de lograr la provisión de armarios metálicos // con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia; y

Considerando:

SE RESUELVE:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1045 de fecha 13 de no-viembre ppdo. (confr. fs. 40), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por e<u>s</u> te Tribunal en su Acordada n° 44/83,

- l°.- Aprobar la Licitación Pública n° 140/88 y adjudicar a la firma "ASES MUEBLES de GUARINO STAFUZA" los renglones nos. 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su /- presupuesto de fs. 55/60 y 80 y por el importe total de AUS-TRALES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (A 54.456.-), descuento 20% por pago 7 días fecha factura.
- 2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72- el renglón n° l de las ofertas nos. l y 3 y los renglones nos. l y su alternativa, 2 y 3 de la oferta n° 2.
- 3°.- Declarar desierto el renglón n° l -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado.
- 4°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 Infraestructura Judicial "MOBLAJE" (1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.
 - 5°.- Registrese y devuélvase al Departamento de /

